

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES	Versión:	06

MEMORANDO



Al contestar cite Radicado
2024170000806093
Fecha: 11-12-2024 17:54:02
Destinatario: OFICINA DE GESTION
TERRITORIAL, EMERGENCIAS Y
DESASTRES

Bogotá, D.C., 11/12/2024

PARA: MARTHA VIVIANA BERNAL AMAYA
Coordinadora del Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual

DE: CESAR LEONARDO PICÓN ARCINIEGAS
Jefe de Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres.
Supervisor Contrato N° 1306 de 2024

ASUNTO: Alcance radicado 2024170000562653. SOLICITUD DE: ADICIÓN X PRÓRROGA X
SUSPENSIÓN ☐ MODIFICACIÓN CONTRATO No. 1306 DE 2024.

Cordial saludo.

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de Contratación del Ministerio de Salud en mi calidad de jefe de Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres y supervisor del contrato No. 1306 de 2024, solicito su aprobación para el trámite del asunto, de conformidad con la siguiente justificación:

1. ANTECEDENTES

N° Contrato	1306 de 2024
Contratista	Julián Camilo Murillo Ariza
Identificación.	93.239.034 expedida en Ibagué, el 07 de mayo de 2003
Objeto del Contractual	Prestar sus servicios profesionales en la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud y Protección Social, para apoyar la estructuración de documentos técnicos en el marco de la gestión del riesgo y desastres en salud.
Plazo	Será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y por cinco (5) meses sin exceder el 30 de diciembre de 2024.
Inicio	17/07/2024
Terminación	16/12/2024
Valor del Contrato	\$60.000.000
Valor mensual de honorarios	\$12.000.000
Supervisor	Cesar Leonardo Picón Arciniegas
Dependencia solicitante	Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES	Versión:	06

El contrato MSPS 1306 de 2024 no ha sido objeto de modificaciones.

2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

En el marco de la planeación estratégica institucional, el contratista ha venido apoyando en el proceso de la estructuración de documentos técnicos con el fin de fortalecer las capacidades territoriales en salud, en las temáticas propias de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres OGTED.

En ese mismo sentido, teniendo en consideración que el Grupo de Gestión Territorial de la OGTED tiene como reto adelantar el seguimiento de recursos asignados a Entidades Territoriales y Empresas Sociales del Estado - E.S.E. durante la vigencia de 2023 por la suma 100.344.059.861, y que para la vigencia 2024 la OGTED se ha asignado recursos a Entidades Territoriales y Empresas Sociales del Estado E.S.E., por el valor de \$ 225.537.920.164; es indispensable que la oficina cuente con un grupo interdisciplinario de profesionales que permita adelantar la gestión de identificación de la correspondiente ejecución de los recursos asignados, el cumplimiento de los objetivos propuestos, solicitar los reintegros por la no ejecución de los mismos y/o rendimientos financieros identificados, todo esto confrontado con la documentación que sirve de soporte. Esto con el fin de lograr realizar los cierres técnicos y financieros de los recursos asignados en cumplimiento de los fines del Estado establecidos en el artículo 2 de la Constitución Política de 1991.

2.1 Introducción

En el marco de las funciones de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres OGTED determinadas por la Resolución 1068 de 2014, se estableció como grupo interno de trabajo el Grupo de Gestión Territorial en salud encargado de *“ a) En coordinación con las diferentes áreas del Ministerio de Salud y Protección Social, proponer las estrategias que permitan el fortalecimiento de las capacidades básicas de las entidades territoriales par atender las competencias que tienen en salud, b) En coordinación con la Oficina de Calidad de este Ministerio, apoyar la definición de estándares para la gestión y desarrollo institucional de las directrices territoriales de salud de las entidades territoriales, c) Articular las actividades de asistencia técnica con las diferentes dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social para fortalecer las capacidades de gestión en salud de las entidades territoriales, d) Apoyar el proceso de certificación municipal en salud en coordinación con los departamentos y las demás dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, e) Promover el desarrollo legal y reglamentario para el fortalecimiento de la descentralización en salud. f) Cumplir con las demás funciones asignadas que corresponden a la naturaleza de la dependencia. G) En coordinación con otros grupos y dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, apoyar la evaluación y mantener actualizada la base de datos de proyectos de dotación para el fortalecimiento de la red nacional de urgencias en sus diferentes componentes (transporte, comunicaciones y dotación de equipos médicos).”*

En ese sentido, el componente de gestión territorial, tiene a su cargo el realizar el control de recursos asignados a las entidades territoriales y a las ESE, la cual es una tarea ardua de la Oficina por la suma de los valores asignados en la vigencia de 2023 y en la vigencia 2024, por ello se identifica la necesidad de contar con asistencia técnica interdisciplinaria que apoye, asista y permita evidenciar la correspondiente ejecución de los recursos asignados, el cumplimiento de los objetivos propuestos, solicitar los reintegros por la no ejecución de los mismos y/o rendimientos financieros identificados, todo esto confrontado con la documentación que sirve de soporte.

Por tanto, con el fin de lograr realizar los cierres técnicos y financieros de los recursos asignados por la oficina y para el desarrollo de las actividades de gestión del riesgo ante emergencias y desastres y la gestión territorial que la misma conlleva, la OGTED requiere con prioridad que su grupo interdisciplinario de personal profesional preste sus servicios hasta el 30 de diciembre de 2024 para que apoye eficazmente las actividades de planeación y acompañamiento a los planes, programas, proyectos, acciones y seguimiento a los recursos asignados.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES	Versión:	06

2.2 Estado de ejecución del contrato

A partir del perfeccionamiento e inicio de ejecución del contrato MSPS No 1306 de 2024, el cual tiene un plazo de ejecución de 5 meses sin exceder el 30 de diciembre de 2024, contados a partir del 17 de julio de 2024, el contratista ha venido prestando sus servicios a la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, en el desarrollo de actividades de apoyo la estructuración de documentos técnicos en el marco de la gestión del riesgo y desastres en salud relacionados con las funciones de la Oficina.

A la fecha el contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

1. Participación desde el componente de Gestión Territorial, en la actualización de lineamientos y guías para el seguimiento a proyectos con asignación de recursos por parte de la Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres proponiendo estrategias para agilizar el proceso de seguimiento de recursos y cierres financieros.
2. Participación en la proyección y estructuración de (i) documentos técnicos, (ii) informes finales y parciales para el cierre técnico y financiero, así como del (iii) informe de seguimiento para el inicio del proceso de reintegro de recursos, procesos de cobro coactivo y persuasivo y/o cierres financieros de asignaciones de recursos por parte de la Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres, en el marco de las resoluciones 2361 de 2016, 1716 de 2019, 995 de 2022, 737 de 2024.
3. Apoyo en el área de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres de la oficina en la alimentación, organización y verificación de la información registrada en la matriz general de asignaciones y seguimiento de recursos asignados a las entidades territoriales y ESE
4. Apoyo en la estructuración, proyección y elaboración de respuestas a requerimientos de entes externos e internos, en el marco de las competencias de la oficina según se ha requerido.
5. Apoyo en la elaboración de un estudio de mercado para vehículos de transporte asistencial, Unidad Médico Odontológica UMO, con el fin de establecer una línea técnica y determinar un valor estimado del precio de compra, desarrollando una metodología viabilizar proyectos presentados por entidades territoriales y ESE para el fortalecimiento de la red pública hospitalaria.
6. participación en los diferentes procesos de seguimiento de los proyectos viabilizados y a que cuentan con giro de recursos por parte del Ministerio, generando lineamientos y directrices junto al equipo jurídico de la OGTED, en articulación con la oficina jurídica y subdirección financiera del MSPS.
7. Asistir a comités de trabajo para incorporar de diferentes parámetros e información requerida de los proyectos presentados y viabilizados en la oficina, así como con la construcción de indicadores no solo para el seguimiento de los profesionales de la Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres sino también para proyectos ante el CAAR.
8. Participar, de manera presencial, en los diferentes procesos de seguimiento a los recursos asignados a las entidades territoriales y ESE por parte de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres con el fin de implementar estrategias que permitan evidenciar un incremento en los cierres financieros correspondientes y/o en la adquisición de vehículos de transporte asistencial y extramural por parte de las entidades receptoras de los recursos.

2.3 Hecho sobreviniente

Teniendo en consideración que en el marco del Proyecto de inversión con código BIPIN 202300000000449 *“Mejoramiento del desempeño de la gestión territorial en el sector salud para responder ante situaciones de urgencia, emergencia y desastres nacional”*, la oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres pasó de realizar 293 asignaciones de recursos a entidades territoriales y ESE en el 2023 con el fin de financiar iniciativas de proyectos a realizar 683 asignaciones de recursos debido al incremento significativo de proyectos radicados al Ministerio de Salud y Protección Social para fortalecer la red pública de transporte asistencial y del componente de traslado extramural. Esta situación se agudizó para el 2024 y, en especial en el segundo semestre de la vigencia

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES	Versión:	06

en donde las entidades territoriales y ESE radicaron ante el Ministerio 1.967 iniciativas de proyectos para el fortalecimiento de la red pública hospitalaria, esperando la oficina recibir más proyectos en el mes de diciembre. Razón por la cual, al incrementarse el número de asignaciones de recursos a entidades territoriales y a las ESE, se incrementa la necesidad de la oficina por contar con acompañamiento y asistencia técnica pertinente para vigilar los recursos y realizar el respectivo cierre financiero; así como las actividades y metas previstas para satisfacer las necesidades de la oficina, requiriendo inclusive, la contratación de personal adicional para atender las necesidades del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).

Ahora bien en ese sentido, dado que a la fecha, la OGTED ha asignado la suma de \$253.013.191.410 susceptible de ser objeto de incremento; esta se encuentra ante una situación de contingencia para adelantar procesos de acompañamiento y cierres financieros, que pasó a ser imprevisible debido al alto volumen de asignaciones realizadas y a la inoportunidad en la respuesta de las entidades territoriales y E.S.E., (i) hecho que se presentó con posterioridad a la suscripción del contrato, y (ii) se materializó debido al alto volumen de asignaciones realizadas por la oficina.

Por lo anterior, se requiere celebrar la adición y prórroga solicitada para superar dichos impactos y garantizar el logro de los cometidos institucionales adicionalmente, teniendo en cuenta que el personal de planta del Ministerio, no es suficiente para el cumplimiento de estos objetivos institucionales como lo es (i) la formulación y actualización de guías, lineamientos, manuales, protocolos con enfoque de gestión del riesgo de desastres incluyendo el manual de misión médica, (ii) Realizar asistencias técnicas, (iii) la Actualización de actos administrativos y documentos normativos relacionados a la gestión territorial y gestión del riesgo de desastres en salud, (iv) Consolidar e implementar sistemas de información, (v) el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional ante situaciones de Urgencia, emergencia y desastres.

2.4 Descripción de la solicitud:

Lo anterior implica que sea necesario realizar los siguientes cambios:

1. Adicionar la suma de **\$ 5.600.000,00** al valor total del contrato MSPS-1306-2024
2. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato MSPS No 1306 de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024.

2.5 Riesgos en caso de no realizar la modificación e impacto para el Ministerio.

De no realizarse la adición y prórroga del contrato MSPS No 1306 de 2024, se presentarían mayores retrasos en el proceso de seguimiento y cierre a la ejecución de recursos asignados a las E.S.E y entidades territoriales en las vigencias 2023 y 2024. Además, la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres no podrá actuar de manera oportuna en la estructuración de documentos técnicos en el marco de la gestión del riesgo y desastres en salud, y de esta manera fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades territoriales y E.S.E. para atender emergencias en salud.

2.6 Conclusión:

Una vez analizadas las condiciones, técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas de la presente solicitud, respecto de su impacto para la ejecución del contrato No. **1306 de 2024**, la supervisión viabiliza y otorga concepto favorable para la celebración de la adición y prórroga.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES	Versión:	06

Actualmente el contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

A la fecha, el porcentaje de ejecución técnica es del 69.33% y financiera del 69%.

El estado financiero a la fecha, es el siguiente:

Valor vigencia 2024	\$60.000.000
Valor inicial del contrato	\$60.000.000
Valor honorarios mensuales	\$12.000.000.00
Valor liberado vigencia 2024	\$00.000.000.00
Valor pagado a la fecha de la solicitud	\$ 41.600.000
Saldo por pagar	\$ 18.400.000
Valor de la adición y prórroga	\$5.600.000,00
Saldo a favor del Contrato	\$00.000. 000.00

Los recursos con que se ampara la adición solicitada están soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°158724 de 16 de mayo de 2024 con un saldo por comprometer de \$6.800.000, del cual se afectará y comprometerá la suma de \$5.600.000.

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Para efectos de la tipificación, estimación y asignación de los riesgos, se indica que el Subdirector de Infraestructura en calidad de supervisor del contrato, realizó la revisión y determinó que se mantiene la misma matriz del contrato inicial.

5. SOLICITUD

- Adicionar el valor del contrato en la suma de \$ 5.600.000,00
- Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2024.
- El valor de la presente adición y prórroga se pagará de acuerdo con lo previsto en la cláusula quinta del contrato

6. CUMPLIMIENTO DEL PÁRAGRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Se deja expresa constancia que la presente solicitud de adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes.

7. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES	Versión:	06

Una vez analizadas las condiciones, técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas de la presente solicitud, respecto de su impacto para la ejecución del contrato N° 1306 de 2024, la supervisión viabiliza y otorga concepto favorable para la celebración de la modificación.

En razón a las anteriores consideraciones, la supervisión estima conveniente y necesaria la presente solicitud.

8. DOCUMENTOS:

Por último y con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- Aceptación de la ADICIÓN ☒ PRÓRROGA ☒ por parte del contratista.
- Soporte de pago de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral actualizado.

Atentamente,


 Firmado digitalmente
por Cesar
Leonardo Picon
Arciniegas
CÉSAR LEONARDO PICÓN ARCINIEGAS
Jefe Oficina Gestión Territorial, Emergencias y
Desastres

Anexo(s): Copia de planilla de seguridad social Mes de octubre de 2024
Carta de aceptación firmada por el contratista
CDP
Redam
Antecedentes Profesionales.

Elaboró: aparram
Revisó/Aprobó: cpicon